



SOLICITUD DE CUENTA DE CORREO DOMINIO **ICALPA**

Información del colegiado/a: (rellenar con mayúsculas)

Nombre:	
Apellidos:	
Nº Colegiado/a:	
DNI-NIE:	
Teléfono móvil:	
Dirección de correo electrónico para envío de contraseña:	

Nombre de cuenta de correo que solicita:

Opción	@icalpa.com
---------------	-------------

Nota: La cuenta de correo puede ser nominativa combinación de nombre y apellido, abreviatura de ambos o el número de colegiado.

En caso de que el nombre elegido ya esté asignado nos pondremos en contacto con usted.

Observaciones:

--

Las Palmas de Gran Canaria a _____ de _____ de 2020

Firma

CUENTAS DE CORREO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS (DOMINIO IICALPA.COM)

Características del servicio

Las características del servicio podrán verse modificadas con la finalidad de adaptarlas a su evolución técnica, cuando existan razones para ello, así como para adaptarlas a cualquier mejora técnica que permita incorporar mayor prestaciones en aras de mejorar el servicio.



SOLICITUD DE CUENTA DE CORREO DOMINIO **ICALPA**

Alta, baja y condiciones del servicio.

El administrador de correo del Colegio de Abogados dará de alta las correspondientes cuentas de correo electrónico, cumplimentando en soporte informático la información requerida al efecto.

Se podrá solicitar una cuenta personal de correo por colegiado/a residente (ejerciente y no ejerciente), combinación de nombre y apellido o abreviatura de ambos con el dominio icalpa.com (@icalpa.com). Se creará siempre en todos los casos un alias asociado a su cuenta de correo del número de colegiado/a (nºdecolegiado@icalpa.com).

Cuando el colegiado/a, por cualquier motivo, cause baja en el Colegio de Abogados, éste, previo aviso al colegiado/a, procederá a dar de baja la cuenta con una anticipación mínima de 30 días.

Disponibilidad del servicio

El Consejo General a través de la infraestructura tecnológica del Consejo General de la Abogacía se compromete a mantener la máxima disponibilidad y continuidad en el servicio. El servicio podrá verse interrumpido cuando ello resulte necesario para realizar las operaciones de mantenimiento necesario o por causas constitutivas de caso fortuito o fuerza mayor.

En cualquier caso no se garantiza la disponibilidad del servicio cuando por causa ajena al Consejo General existan elementos técnicos y humanos que impidan el funcionamiento normal del sistema informático. Por ello, se excluye cualquier responsabilidad del Consejo General y del Colegio de Abogados por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan producirse por una falta ocasional o justificada de disponibilidad o continuidad en el servicio, así como por una falta de utilidad que se pudiera atribuir al mismo.

El Consejo General y el Colegio de Abogados excluyen cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pudiera deberse a la utilización por el usuario y al contenido de las cuentas de correo alojadas en su servidor.

CONDICIONES DE USO

EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS (en adelante, **EL COLEGIO**) ofrece el servicio de correo electrónico @icalpa.com de forma gratuita, previa solicitud y aceptación de las presentes condiciones de uso. El objeto de esta Política de Uso es garantizar la calidad del mismo.

1.- ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE USO

Toda persona que utilice este servicio adquiere la condición de Usuario.

Los Usuarios deberán leer las presentes Condiciones de Uso. La utilización del servicio de correo electrónico @icalpa.com implica el previo conocimiento y posterior aceptación sin reservas de las advertencias legales y condiciones que a continuación se especifican en la presente Política de uso del servicio de correo electrónico @icalpa.com, así como de cualesquiera otras instrucciones o condiciones que sean puestas en conocimiento del Usuario mediante correo ordinario o electrónico.

Por último, esta Política de Uso queda completada por cualesquiera disposiciones legales de ámbito nacional, comunitario o europeo que sean de aplicación al uso del correo electrónico.

2.- CONDICIONES DE ACCESO

Las claves de acceso son para uso exclusivo del Usuario titular de las mismas y su custodia y correcta utilización son responsabilidad de aquél. Queda prohibido permitir su utilización a personas no autorizadas.

3.- CONDICIONES DE UTILIZACIÓN

3.1.- Observancia de las normas establecidas

La utilización del servicio de correo electrónico @icalpa.com obedece al contenido de estas Condiciones de Uso, a cualesquiera disposiciones legales aplicables y ha de respetar los valores constitucionales.

La inobservancia de estas normas dará lugar a la cancelación de la cuenta de correo, sin perjuicio de otras acciones legales de las que EL COLEGIO o los afectados puedan incoar.

3.2.- Prohibición de abuso en el correo electrónico

El abuso en el correo electrónico es definido como "las diversas actividades que trascienden los objetivos habituales del servicio de correo y perjudican directa o indirectamente a los usuarios".

Estas actividades se pueden catalogar, a título no exhaustivo, en los siguientes grupos:

3.2.1.- Abusivas por el contenido: queda prohibido enviar, almacenar o distribuir mensajes cuyo contenido atente contra los derechos reconocidos en las Leyes españolas y Tratados Internacionales suscritos por España o promueva actuaciones contrarias a la ley.

3.2.2.- Abusivas por el medio: queda prohibido el envío de correo utilizando una estafeta ajena sin el consentimiento del titular de la misma.

3.2.3.- Abusivas por no solicitadas: queda prohibido el envío de comunicaciones electrónicas con finalidad comercial a una pluralidad de receptores que no las hayan solicitado (spam).



SOLICITUD DE CUENTA DE CORREO DOMINIO **ICALPA**

3.2.4.- Abusivas por su finalidad: queda prohibido el envío de mensajes de correo electrónico cuyo único propósito sea el de sobrecargar, paralizar o, de cualquier otro modo, perjudicar el normal uso de este servicio o los equipos informáticos de otros usuarios de Internet.

3.3.- Propiedad industrial e intelectual

3.3.1.- Propiedad industrial: las marcas, tanto gráficas como denominativas, que puedan aparecer en cualquiera de las páginas web que permiten la utilización de este servicio son titularidad exclusiva del colegio, que es, por consiguiente, la única entidad legitimada para utilizarlas en el tráfico comercial.

3.3.2.- Propiedad intelectual: los programas informáticos que hacen posible la prestación de este servicio están protegidos por la Ley 1/1996 de Propiedad Intelectual, y su titularidad corresponde en exclusiva al CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA.

EL COLEGIO autoriza al usuario a utilizar dichos programas con la única finalidad de servirse de este servicio de correo electrónico de acuerdo con lo establecido en estas Condiciones de Uso.

La adquisición de la condición de usuario no implica, en ningún caso, una autorización de uso de los derechos de propiedad industrial e intelectual titularidad del colegio.

En consecuencia, el usuario se compromete a respetar los derechos enunciados y a evitar cualquier actuación que pudiera perjudicarlos.

La utilización no autorizada de los derechos de propiedad industrial e intelectual titularidad del colegio y, en general, cualquier vulneración de la pacífica posesión y titularidad de los antedichos derechos será perseguida con los medios que la legislación, tanto española como internacional, prevén, dejando hecha, desde este momento, expresa reserva de cuantas acciones, tanto civiles como penales, amparen los legítimos derechos del colegio.

4.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

4.1.- Por el funcionamiento del servicio

4.1.1.- Privacidad: EL COLEGIO no garantiza privacidad absoluta en la utilización de este servicio. El usuario que desee asegurar la máxima confidencialidad en la transmisión de sus mensajes electrónicos deberá acudir a métodos de encriptación.

EL COLEGIO queda eximido de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran derivarse del acceso a y eventual manipulación de los mensajes electrónicos gestionados mediante este servicio.

4.1.2.- Disfunciones técnicas: EL COLEGIO, aunque procurará la aportación de todos los medios materiales y humanos que permitan la continua disponibilidad y buen funcionamiento del servicio, no puede garantizar que dicho buen funcionamiento tenga lugar en todo momento. Las interrupciones en su funcionamiento serán previamente advertidas sólo si ello es racionalmente posible. EL COLEGIO queda eximido de cualquier responsabilidad derivada del mal funcionamiento del servicio que tenga su origen en una circunstancia accidental, fuerza mayor, trabajos necesarios de mantenimiento o cualquier otra causa no imputable a la misma.

4.2.- Por la utilización que los Usuarios hagan del servicio

Responsabilidad del usuario: la utilización de este servicio está sometida a la exclusiva responsabilidad del usuario del mismo, quien conoce esta circunstancia y la acepta.

EL COLEGIO no ejerce control alguno sobre dicha utilización ni sobre el contenido de los mensajes enviados por los usuarios.

El usuario deberá actuar siempre con la debida diligencia, lo que supone, entre otras cosas, tomar todas las precauciones razonables para evitar el envío, la recepción y el almacenamiento de mensajes de correo electrónico con ficheros adjuntos que contengan virus informáticos.

4.2.1.- Confidencialidad del correo electrónico: La utilización del correo electrónico como medio para la transmisión de datos personales considerados como especialmente protegidos – datos relativos a salud, ideología, afiliación sindical, religión y creencias, orientación sexual, origen racial – solo podrá realizarse adoptando mecanismos de cifrado u otros equivalentes que garanticen que la información sea ininteligible por personas no autorizadas.

4.2.2.- Utilización de copia oculta en el envío de correo electrónico: La normativa de Protección de Datos establece que las direcciones de correo electrónico constituyen un dato de carácter personal. Por este motivo su tratamiento debe tener, por regla general, el carácter de confidencial y secreto. En el supuesto de introducir las direcciones de correo electrónico para su envío a terceras personas, en una comunicación múltiple, es preciso insertarlas en el campo "CCO" (copia carbón oculta) para no incurrir así en una vulneración de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Orgánica de protección de Datos de Carácter Personal, por incumplir con el deber de secreto y confidencialidad de los datos. De esta forma la lista de los contactos del correo electrónico no será visible para quien lo reciba.

4.2.3.- Texto legal en la firma del correo electrónico: Se recomienda incluir en todos los correos electrónicos el texto legal que indique al destinatario aquellos aspectos legales a los que puedan estar sujetos los correos remitidos.

5.- POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

5.1.- EL COLEGIO informa a los usuarios del servicio de correo que el alta y el posterior uso de la cuenta implica un tratamiento de datos personales y que el mismo se realizará prestado en conformidad con los requisitos regulatorios establecidos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y su Consejo, de 27 de abril de 2016.

5.2.- En conformidad con dicha norma regulatoria en materia de protección de datos de carácter personal se pone en conocimiento del demandante y usuario del sistema de correo lo siguiente:



SOLICITUD DE CUENTA DE CORREO DOMINIO ICALPA

RESPONSABLE	ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS
FINALIDAD	Alta y gestión de la cuenta de correo electrónico con el dominio @icalpa.com. Gestión de estadísticas e incidencias en la prestación del servicio.
LEGITIMACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Consentimiento del colegiado/a.• Ejecución de la relación jurídica.
DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none">• Como encargado de tratamiento del Consejo General de la Abogacía Española. Puede ampliar información en: https://www.abogacia.es/site/correoabogacia/condiciones-y-normas-de-uso-de-correo-abogacia/• Cualquier otra que resulte de la normativa vigente o por imperativo legal.
DERECHOS	Acceso, rectificación o supresión, entre otros.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Mientras se mantenga la relación profesional y, en caso de cese, los plazos legales obligatorios.

- Podrá ampliar esta información en www.icalpa.com, en la política de privacidad del sitio.

5.2.- El colegio, como prestador de los servicios descritos en el presente documento de política de uso del correo electrónico @icalpa.com y, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento 2016/679, manifiesta y se obliga a: **(i)** utilizar y tratar los datos que le sean facilitados con el único y exclusivo objeto de cumplir con las obligaciones y finalidades de las presentes Condiciones Generales y siguiendo en todo caso las instrucciones recibidas; **(ii)** observar la máxima confidencialidad y reserva respecto de los datos personales que le sean facilitados dentro del objeto de dichas obligaciones y finalidades, permitiendo el acceso a los mismos por parte de empleados, agentes o colaboradores únicamente en la medida que sea estrictamente necesario; **(iii)** devolver o destruir a la finalización de la prestación de los servicios cualesquiera documentos y archivos en los que se hallen reflejados los datos personales recibidos, y **(iv)** adoptar las medidas de seguridad pertinentes según las disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación.

5.3.- Los datos registrados serán utilizados con la finalidad de efectuar estadísticas y la gestión de incidencias dentro de la prestación del servicio de correo electrónico @icalpa.com.

5.4.- En su caso, los datos de carácter personal facilitados por los usuarios podrán ser comunicados a un tercero sólo para el cumplimiento de los fines señalados anteriormente y previo consentimiento de los interesados, que se entenderá otorgado de forma expresa mediante la aceptación de la presente Política de uso de correo electrónico @icalpa.com o para el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación cuando deban realizarse comunicaciones que tengan por destinatario al Defensor del Pueblo, el Ministerio Fiscal o los Jueces o Tribunales o el Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de las funciones que tienen atribuidas. Tampoco será preciso el consentimiento cuando la comunicación tenga como destinatario a instituciones autonómicas con funciones análogas al Defensor del Pueblo o al Tribunal de Cuentas.

5.5.- El colegio, como prestador de los servicios descritos en el presente documento de política de uso del correo electrónico @icalpa.com y, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, manifiesta y se obliga a: **(i)** utilizar y tratar los datos que le sean facilitados con el único y exclusivo objeto de cumplir con las obligaciones y finalidades de las presentes Condiciones Generales y siguiendo en todo caso las instrucciones recibidas; **(ii)** observar la máxima confidencialidad y reserva respecto de los datos personales que le sean facilitados dentro del objeto de dichas obligaciones y finalidades, permitiendo el acceso a los mismos por parte de empleados, agentes o colaboradores únicamente en la medida que sea estrictamente necesario; **(iii)** devolver o destruir a la finalización de la prestación de los servicios cualesquiera documentos y archivos en los que se hallen reflejados los datos personales recibidos, y **(iv)** adoptar las medidas de seguridad pertinentes según las disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación.

6.- TERMINACIÓN

EL COLEGIO se reserva la facultad de desactivar, previa notificación formal al usuario con la suficiente antelación, la referida cuenta de correo electrónico por ausencia prolongada de utilización de la misma, sin perjuicio del derecho del usuario de solicitar de nuevo el alta mediante un correo electrónico a atencionalcolegiado@icalpa.com, en cualquier momento posterior a la baja aquí contemplada. Del mismo modo, EL COLEGIO le informa de que se reserva la facultad de proceder al bloqueo de su cuenta de correo electrónico @icalpa.com, como medida de seguridad, caso de detectar que la misma está siendo utilizada para el envío de spam, o cualquier otra acción que vaya en contra de la seguridad del servicio de correo. Caso de producirse el referido bloqueo, EL COLEGIO procederá a contactar con usted, informándole de esta circunstancia, e indicándole las acciones a llevar a cabo para proceder al desbloqueo de la misma.

7.- MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE USO DE CORREO ELECTRÓNICO

EL COLEGIO se reserva la facultad de modificar la presente Política de Uso de correo electrónico @icalpa.com para adaptarla a novedades legislativas o jurisprudenciales. EL COLEGIO anunciará dichos cambios, indicando claramente y con antelación las modificaciones efectuadas y solicitando, en caso de que sea necesario, su aceptación a dichos cambios.

Firma